



## **CONVOCATORIA 2018-2** **DOCTORADO EN INGENIERÍA**

### **Aspirantes Nacionales y extranjeros con residencia legal y vigente**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

**Convoca**, a los aspirantes interesados nacionales y del extranjero con residencia legal y vigente en el país a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2018-2 que iniciará el 6 de febrero de 2018 en el plan de estudios de Doctorado en Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales.

### **INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA**

#### **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

- **Etapa 1.** Envío de Solicitud de ingreso y recepción de documentación.
- **Etapa 2.** Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.
- **Etapa 3.** Realizar una entrevista con las instancias correspondientes, de acuerdo con el mecanismo previsto por cada Subcomité de Académico de Campo de Conocimiento (SACC).
- **Etapa 4.** En su caso, otras actividades específicas determinadas por el Subcomité Académico de Campo de Conocimiento (SACC) al que se desea ingresar.

#### **INFORMES**

Campos disciplinarios:

**EXPLORACIÓN  
PERFORACIÓN,  
PRODUCCIÓN Y  
YACIMIENTOS.**

**Perfil de ingreso:** Áreas afines al campo de conocimiento: Geología, Geofísica, Hidrocarburos, Geociencias, Mecánica, Mecatrónica, Química, Modelación físico matemática.

**A partir del 07 de Agosto del  
2017**

Tel 56220852 ext. 417

e-mail:

[posgrado.dict.unam@gmail.com](mailto:posgrado.dict.unam@gmail.com)

## REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

A.- Bajar y llenar el formato [Registro de Aspirantes](#) y reenviarlo como:

- nombre\_apellidos\_campo.pdf

Enviar al correo

- [posgrado.dict.unam@gmail.com](mailto:posgrado.dict.unam@gmail.com)

B.- Enviar al mismo correo en formato **.PDF** la documentación solicitada:

- Copia del **título de Maestría** afín a los campos disciplinarios.
- Copia del **certificado de Maestría** que especifique promedio general de calificaciones. En caso de que el documento no contenga el promedio, deberán entregar una constancia oficial de promedio de la institución de procedencia.
- Copia **Título y certificado** de calificaciones de licenciatura.
- Copia de **acta de nacimiento**.
- Copia de **identificación oficial** por ambos lados.
- **Currículum vitae** con fotografía máximo 3 hojas, destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y en caso de egresados de la UNAM, número de cuenta.
- En caso de que el aspirante no haya estudiado la maestría en este Programa deberá presentar una **Constancia de Acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés**. La constancia debe establecer, al menos que el aspirante es capaz de comprender textos en inglés en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías. En el caso de presentar el TEOFL las opciones son en el IBT puntaje mínimo de 72, o 20 puntos en la sección de "Reading". En el caso de presentar el IELTS la calificación aprobatoria debe ser mayor a 60% en comprensión de lectura.
- **Carta laboral:** solo en caso de que se encuentre trabajando, el departamento al que pertenece o su jefe directo debe elaborar una carta donde se indique que se le da autorización de realizar estudios de posgrado.
- **Carta compromiso y de exposición de motivos:** donde se compromete a dedicar tiempo completo a sus estudios de posgrado, concluir con los estudios de posgrado en tiempo reglamentario y exponer las razones o motivos por los cuales desea ingresar a este posgrado (elaborada por Ud).
- **Protocolo de Investigación** orientado a la elaboración de la tesis Doctoral. Este debe ser avalado por un tutor o tutores principales. El protocolo debe especificar los siguientes elementos:

Del  
02 al 27 de  
OCTUBRE  
del 2017

EN NINGUNA  
CIRCUNSTANCIA Y SIN  
EXCEPCIÓN ALGUNA SE  
RECIBIRÁ  
DOCUMENTACIÓN  
INCOMPLETA O  
EXTEMPORÁNEA

- Título del trabajo de investigación propuesto, nombre, teléfono, correo electrónico del aspirante; nombre del tutor, firmas del aspirante y firma de visto bueno del tutor.
- Justificación que incluya la relevancia científica y pertinencia de la Investigación, hipótesis, objetivo general y particulares.
- Metodología general, resultados esperados y bibliografía.
- Plan de trabajo con cronograma para seis semestres.
- **Fotografía** reciente tamaño infantil (a color con fondo blanco 2.5 x 3 cm, tamaño de la cara 1.5 cm) En caso de envié electrónico, en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles.

La carta compromiso y de exposición de motivos, laboral y el protocolo de investigación, van dirigidos al M.C. David Escobedo Zenil, Presidente del SACC en el Posgrado de Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales.

**Nota importante:**

Todos los documentos deben de enviarse en formato digital a la siguiente dirección:

- [posgrado.dict.unam@gmail.com](mailto:posgrado.dict.unam@gmail.com)

Los archivos deberán etiquetarse con apellidos Paterno, Materno y nombre del documento:

Por ejemplo: **Martínez\_Lopez\_Acta Nacimiento.pdf**

Posteriormente deberán de entregarse en original, en caso de ser aceptados.

**PAGO POR CONCEPTO DE TRÁMITE DE REGISTRO Y EXAMEN DE ASPIRANTES**

Los aspirantes realizarán el pago de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

A.- Cajas de la zona comercial de Ciudad Universitaria (Ciudad de México), costado sur de la Torre de Rectoría. Horario de 9:00 a 17:00 horas.

B.- Banco BBVA Bancomer, mediante referencia bancaria que entregará el Programa al recibir la documentación completa.

C.- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con

**Del**  
**02 de OCTUBRE**  
**al**  
**17 de NOVIEMBRE**  
**del 2017**

<p>número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.  <b>J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.</b>  <b>Cuenta No. 00101693118</b>  <b>Swift o Code Chasus 33</b>  <b>ABA transferencia 111-000-614</b>  <b>Universidad Nacional Autónoma de México</b></p> <p><b>El comprobante ORIGINAL del depósito se deberá entregar antes de la publicación de los resultados finales, con la Lic. Olga Salinas en oficinas de posgrado edificio S primer piso. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección.</b></p> <p><b>El pago no será reembolsable.</b></p>	
<p align="center"><b>EXAMENES GENERALES DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO</b></p> <p>Únicamente aspirantes que <u>no hayan estudiado la maestría</u> en este Programa</p>	<p align="center"><b>Del 21 al 24 de NOVIEMBRE de 2017</b>  Consultar lugar y hora de realización</p>
<p align="center"><b>PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN Y PERIODO DE ENTREVISTAS</b></p> <p align="center"><u>Solo aspirantes registrados</u></p>	<p align="center"><b>Del 21 al 24 de NOVIEMBRE de 2017</b>  Consultar lugar y hora de realización</p>
<p align="center"><b>EXAMEN DE COMPRENSIÓN DEL IDIOMA INGLÉS SE REALIZA EN LA UNAM</b></p> <p align="center"><b>OBLIGATORIO para todos los aspirantes registrados sin comprobante de inglés autorizado.</b></p>	<p align="center"><b>Del 21 al 24 de NOVIEMBRE de 2017</b>  Consultar:  Fecha y lugar en esta misma página</p>
<p align="center"><b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ADMINSIÓN</b>  en la página electrónica del Posgrado de Ingeniería</p> <p align="center"><a href="http://ingenieria.posgrado.unam.mx/sitv3/asp.html">http://ingenieria.posgrado.unam.mx/sitv3/asp.html</a></p>	<p align="center"><b>El 13 de DICIEMBRE de 2017</b></p>

<p>Entrega de documentos en Servicios Escolares del Posgrado para alumnos aceptados a primer ingreso.</p>	<p>Consultar Fechas</p>
<p>Inscripciones por <b>INTERNET</b> en la página de la Unidad de Administración del Posgrado (UAP)</p> <p><a href="http://www.uap.unam.mx">http://www.uap.unam.mx</a></p> <p><b>ALUMNOS NUEVO INGRESO Y REINGRESO</b></p> <p><b>NO HABRA PRÓRROGA EN INSCRIPCIÓN</b></p>	<p><b>ENERO 2018</b> (Consultar Fechas)        Página electrónica</p>

### Notas

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería.
- C. La Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios y las Normas Operativas del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería, así como la Legislación Universitaria.
- E. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- G. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Días inhábiles: 15-16 de septiembre, 1º, 2 y 20 de noviembre, 12 de diciembre de 2017.



**POSGRADO EN INGENIERÍA  
SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CAMPO DE CONOCIMIENTO  
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
SACC-EERN**

I. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio de 2017, del 18 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018.

J. Algunos Campos del Conocimiento del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.

K. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería no garantiza el otorgamiento obligatorio de una beca o apoyo económico alguno.

L.- Mas detalles de la convocatoria en:

<http://ingenieria.posgrado.unam.mx/sitv3/asp.html>

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

<b>Inicio de cursos</b>	<b>06 de febrero de 2018</b>
<b>Fin de cursos y exámenes finales</b>	<b>Junio de 2018</b>

**SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CAMPO DE CONOCIMIENTO  
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**OCTUBRE 2017**